

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141218818581			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 16280207		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
14. Buzón electrónico 5					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 16280207	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Valle del Cauca 76		30. Ciudad/Municipio Palmira 520	
31. Primer apellido CARDENAS		32. Segundo apellido GOMEZ		33. Primer nombre MILTON	
34. Otros nombres EDUARDO					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Valle del Cauca 76		40. Ciudad/Municipio Cali 001	
41. Dirección principal CR 2 B 47 83 BRR SALONIA					
42. Correo electrónico miltoncardenas169@yahoo.es					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3116197966		45. Teléfono 2 3155255331	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal 46. Código 9329 47. Fecha inicio actividad 20221215		Actividad secundaria 48. Código 4923 49. Fecha inicio actividad 20160123		Otras actividades 50. Código 1 93198130 2	
51. Código 3222		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2249					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-11-04 / 03:56:35PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre CARDENAS GOMEZ MILTON EDUARDO			985. Cargo CONTRIBUYENTE		